

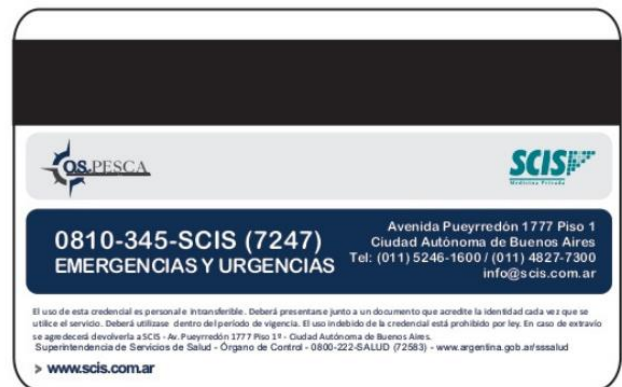
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre de 2020.

Estimado Prestador:

Ref.: **OSPESCA**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los efectos de informarles que con vigencia 1° de Noviembre de 2020, Scis procederá a recredenciar a la población de afiliados de OSPESCA (Obra Social de Capitanes, Pilotos, y Patrones de Pesca).

Los beneficiarios se identificarán con una nueva credencial, cuyo modelo adjuntamos a continuación:



Dejamos establecido, que la modalidad de autorización, cobro de coseguros y facturación es la misma que manejamos a la fecha, igual las prestaciones que se registrarán de acuerdo al convenio vigente con Scis.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

Rubén Zudaire
Gerente de Contrataciones
SCIS MEDICINA PRIVADA